



COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS I.E.D.

“EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA SANA CONVIVENCIA”

GUÍA PARA LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2025

El Liceo Nacional Antonia Santos ha organizado el proceso de **RENOVACIÓN DE MATRÍCULA EXCLUSIVAMENTE para ESTUDIANTES ANTIGUOS que van a continuar su proceso académico en el Liceo en el AÑO 2025**, para lo cual es muy importante que lea detenidamente el presente documento y siga las recomendaciones dadas.

Para iniciar el proceso lo puede hacer de **dos formas**:

1. Ingresar a la página del colegio Liceo Nacional Antonia Santos.

<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-liceo-nacional-antoniasantos-ied>

Allí debe dar click al link de cada uno de los dos formularios que debe diligenciar: **RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2025**.

2. Digitar el link o escanear el código QR de cada formulario que aparece a continuación:

LINK

HOJA DE MATRÍCULA AÑO 2025

<https://forms.office.com/r/T9DR7gzEKF>

CÓDIGO QR



El proceso de renovación de matrícula **inicia el 1° de NOVIEMBRE de 2024 y finaliza el 10 de ENERO de 2025**, después de esa fecha se **liberarán** los cupos de los estudiantes que no renovaron. Las familias de los (as) estudiantes cuyos cupos se hayan liberado y quieran formalizar matrícula, deberán dirigirse a la secretaría académica y realizar proceso como estudiantes nuevos, para estos casos el liceo no garantiza la jornada de estudio donde se encontraba el (a) estudiante.

Por cada estudiante, se deben diligenciar de manera obligatoria el **FORMULARIO de RENOVACIÓN 2025**.

Las familias que necesiten acceder a los **beneficios que otorga la Secretaría de Educación del Distrito (SED)** como el programa de “**Movilidad Escolar**”, deberán realizarlo de forma virtual ingresando a la página: www.educacionbogota.edu.co Item “**Estudiantes Antiguos-Inscripción para beneficios 2025**”, el aplicativo de inscripción para beneficios estará habilitado del **15 de octubre al 29 de noviembre de 2024**.

Las familias que **NO** vayan a continuar en el colegio deben **formalizar el retiro** y reclamar los documentos que fueron entregados en la Secretaría Académica del Liceo al realizar la matrícula.

RECOMENDACIONES GENERALES

- ♦ Por ningún motivo se debe diligenciar información de estudiantes que no estén oficialmente matriculados en el colegio.
- ♦ La información a diligenciar debe ser **clara, completa, precisa y veraz**. No pueden registrar en la hoja de matrícula datos alterados o que no correspondan a los documentos de identificación de los estudiantes.
- ♦ Los apellidos y nombres de los estudiantes sólo se pueden cambiar cuando exista documento público emitido por la autoridad competente y del cual deberá entregar copia legible en la **SECRETARÍA ACADÉMICA DEL LICEO**.
- ♦ El diligenciamiento del formulario año 2025 es **obligatorio** para las familias cuyos estudiantes van a **CONTINUAR** en el **LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS**. Su trámite es responsabilidad de la madre, padre o adulto a cargo del estudiante.
- ♦ Para legalizar la matrícula las familias deberán **entregar** el día de la clausura **2025, COPIA LEGIBLE** de la documentación que se indica a continuación para ser anexada a la carpeta del estudiante, que reposa en la secretaría académica.

DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR LA MATRÍCULA 2025

1. Documento de identidad actualizado del estudiante de acuerdo con la edad:
 - **REGISTRO CIVIL O ACTA DE NACIMIENTO:** Para estudiantes entre 4 y 6 años
 - **TARJETA DE IDENTIDAD:** Para estudiantes entre 7 y 17 años.
 - **CÉDULA DE CIUDADANÍA:** Para estudiantes desde los 18 años.
 - **Para estudiantes extranjeros:**
 - * Venezuela: **Permiso de Protección Temporal (PPT)**. * Otros Países: **Cédula de Extranjería**
2. Carnet de vacunas con esquema básico para estudiantes de Preescolar y Primaria.
3. Certificado actualizado de la EPS del estudiante
4. Una foto 3x4 marcada con nombre completo del estudiante y grado para el 2025
5. Certificados de notas para aquellos estudiantes que han cursado grados en otras instituciones.
 - Para estudiantes de primaria, notas del grado inmediatamente interior.
 - Para estudiantes de secundaria, certificados desde quinto de primaria hasta el último grado aprobado en el otro colegio.
6. Documentos de identidad de los padres de familia y/o acudientes así:
 - Cédula de ciudadanía.
 - Para Acudientes Extranjeros:
 - Venezuela: **Copia del PPT o PEP**
 - Otros países: **Cédula de extranjería renovada**.

Cualquier inquietud con el proceso de renovación de matrícula puede remitir mensaje al correo de la SECRETARÍA ACADÉMICA DEL LICEO o del COLEGIO
myfernandez@educacionbogota.edu.co
lnalantoniasantos14@educacionbogota.edu.co